

San Ramón de la Nueva Orán 05 AGO 2025

Expediente N° SO-19.288/2008.-  
**Resolución N° D-ORAN-245/2025.-**

VISTO:

La situación académica de la Lic. Marisa del Valle Juárez, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-SALUD-419/2009, se designa a la Lic. Marisa del Valle Juárez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación simple, en la asignatura **"Bioquímica"** de la carrera Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° D-SALUD-396/2009, realiza la toma de posesión en el cargo de referencia, el día 07 de septiembre de 2009; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-481/2010; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-348/2011; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-582/2011; siendo prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-056/2013; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-642/2013; prorrogado por Resolución N° CD-SALUD-446/2014; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-SALUD-060/2015.

Que, por Resolución N° CD-SALUD-133/2015, se designa a la Lic. Marisa del Valle Juárez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación simple, en la asignatura **"Bioquímica"** de la carrera Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración sobre la situación académica de la Lic. Marisa del Valle Juárez, corresponde dar por finalizada sus funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación simple, en la asignatura **"Bioquímica"** de la carrera Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de mayo de 2015; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Marisa del Valle Juárez, D.N.I. N° 26.755.462, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación simple, en la asignatura **"Bioquímica"** de la carrera Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CD-SALUD-419/2009, a partir del 13 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría Académica, Consejo Directivo, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Lic. Marisa del Valle Juárez, Oficina de Personal, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA